

PROTOCOLO COVID CURSO 2021/22

Para la actualización del siguiente protocolo nos hemos basado en las instrucciones enviadas a nuestro Centro por parte de la Consellería de Educación y la Consellería de Sanidad.

Los objetivos de este protocolo son los siguientes:

1º) Crear un entorno escolar saludable y lo más seguro posible, tanto física como emocionalmente, mediante medidas de promoción de la salud, prevención y protección adaptadas a cada etapa educativa.

2º) Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada a través de los protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

3º) Realizar una preparación organizativa y de coordinación pedagógica para la programación del curso 2021-2022.

Los escenarios posibles a partir del **10 de septiembre del 2021**, fecha del inicio de curso lectivo 2021-2022, son los siguientes:

1º ESCENARIO A: “NUEVA NORMALIDAD” (NIVEL DE ALERTA 0), NIVEL DE ALERTA 1 Y NIVEL DE ALERTA 2 **NOVEDAD**

En este escenario las clases son presenciales para todo el alumnado y se tomarán todas las medidas de prevención, contención e higiene que se determinen en el presente protocolo.

2º ESCENARIO B: NIVEL DE ALERTA 3 Y NIVEL DE ALERTA 4 **NOVEDAD**

En este escenario se realizarán medidas más restrictivas en cuanto a la distancia recomendada por las autoridades sanitarias, que supondrá diferentes maneras de atender al alumnado en función de la etapa y curso que se encuentren matriculados. Las medidas pueden afectar a la separación de grupos y limitación de las ratios, que pueden dar lugar a la redistribución del alumnado y del espacio. En esta etapa se contempla la presencialidad de la etapa de Educación Infantil, Educación Primaria, 1º ESO, 2º ESO y 2º de Bachiller. En cuanto a los niveles de 3º ESO, 4º ESO, 1º de Bachiller y Formación Profesional, se pueden plantear fórmulas de semipresencialidad en días alternos. La suspensión de todas las clases presenciales es de carácter excepcional y se produciría en el caso de que la situación pandémica empeorara de manera notable.

INICIO DEL CURSO LECTIVO 2021-2022

El curso iniciará de manera presencial y con la entrada escalonada de todas las etapas educativas a partir del viernes 10 de septiembre del 2021.

Se autoriza la apertura del servicio de comedor, guardería y transporte de autobús a la UIB (Instalaciones deportivas). **NOVEDAD**

El servicio de extraescolares deberá seguir las medidas sanitarias orientadas a la protección, contención y higiene establecidas. Las extraescolares se abrirán a partir del 1 de octubre del 2021. **NOVEDAD**

No se podrán incorporar al Centro personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 o se encuentren en aislamiento domiciliario.

Se utilizarán infografías, carteles y señalizaciones para el cumplimiento de las normas sanitarias.

El equipo docente diseñará e implementará actividades de educación para la salud que incluyan medidas para la promoción, prevención y protección de la salud ante el COVID-19.

Las primeras sesiones estarán orientadas a la información y concienciación de nuestro alumando sobre el COVID-19 y los protocolos a seguir durante la vida escolar en nuestro Centro

Los progenitores o tutores legales deberán firmar 2 documentos y deberán retornarlos al tutor/a. Los documentos son los siguientes:

- Consentimiento informado para la realización de la PCR.
- Declaración responsable por la cual se comprometen los progenitores a seguir las normas establecidas en los protocolos COVID-19 y a mantener informado al Centro de cualquier novedad.

Además, las familias se deben comprometer a seguir las normas establecidas en los protocolos y a informar al Centro de cualquier novedad al respecto.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD ANTE EL COVID-19

- Creación de grupos estables de convivencia (GEC) o “grupos burbuja” en Educación Infantil y Educación Primaria. Se debe evitar el contacto entre grupos estables de convivencia y en los desplazamientos fuera del aula, se debe mantener una distancia mínima de 1,5 metros. Dentro de los grupos estables de convivencia, se permite no guardar la distancia de seguridad y por lo tanto, los miembros pueden interactuar con mayor normalidad. **NOVEDAD**
- A partir de 1º de ESO, se debe guardar la distancia interpersonal de seguridad de 1,2 metros tanto dentro como fuera del aula en los niveles de alerta 0, 1 y 2. En el caso de niveles de alerta 3 y 4, la distancia de seguridad será de 1,5 metros. **NOVEDAD**
- Los horarios se confeccionarán para evitar al máximo el movimiento del alumnado.
- Se priorizará la utilización de espacios físicos al aire libre para la realización de actividades educativas y de ocio.
- El uso de la mascarilla es obligatoria para todos los adultos y para los alumnos/as mayores de 6 años.
- Los alumnos/as desde Educación Infantil 0-3 y Educación Infantil 3-6 años no deberán portar la mascarilla.
- Los alumnos/as de Educación Infantil 3-6 deberán usar la mascarilla durante el transporte escolar y durante el servicio de guardería.
- Durante el servicio de guardería se debe mantener una distancia de 1,5 metros con los alumnos/as de otros grupos estables de convivencia.
- El alumnado podrá no usar la mascarilla únicamente en los siguientes momentos: ingesta de una bebida, comida, determinadas actividades deportivas o durante la utilización de instrumentos de viento.
- La ventilación de las aulas y los espacios educativos debe ser constante y cruzada. Durante los meses de invierno, se ventilarán las aulas en cada descanso/patio y al finalizar la jornada lectiva.

- La higiene de las manos será una actividad constante durante toda la jornada lectiva. Cada aula dispone de un dispensador de gel hidroalcohólico y los baños están equipados con dispensadores de jabón.
- Las suelas de los zapatos serán desinfectados en las alfombras de cada entrada.
- La limpieza de los baños será constante.
- Los turnos de patio se organizarán de manera que no se mezclen alumnos/as de edades diferentes y grupos de convivencia estable. Se utilizarán los patios en diferentes franjas horarias.
- El servicio de comedor se organizará por turnos y los miembros del grupo estable de convivencia tendrán asignada su mesa y no podrán mezclarse con los otros grupos.
- Durante las actividades extraescolares, los alumnos/as de grupos estables de convivencia diferentes, mantendrán una distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Se deben limitar las reuniones presenciales de personas no organizadas como grupo estable de convivencia. Dichas reuniones se realizarán de manera telemática.
- Los alumnos/as de ESO, Bachiller y FP, deberán ocupar el mismo pupitre todo el curso escolar 2021/22.
- Los progenitores o tutores legales deberán tomar la temperatura a sus hijos/as antes de la llegada al Centro. Si es superior a 37,5Cº, deberán permanecer en su domicilio
- Se tomará la temperatura de todo el alumnado a la entrada al Centro, antes de la entrada en el comedor y a la entrada del aula después del descanso del mediodía. El límite de temperatura será de 37,5Cº. En caso de superar dicha temperatura, se seguirá el procedimiento establecido de aislamiento o la denegación de la entrada al edificio.
- Los espacios de atención al público como la secretaría, contarán con mamparas de protección y el aforo estará limitado.
- Se harán mediciones de CO2 en las aulas y la concentración no podrá superar en ningún momento los 800 ppm.
- En caso de que un miembro de la comunidad educativa estornude, deberá usar su codo o un pañuelo desechable.
- Las reuniones del equipo docente se realizarán preferentemente de manera online. En el caso de una reunión presencial, la distancia interpersonal entre los docentes deberá ser como mínimo de 1,5 metros.

- Las reuniones del profesorado con padres/madres o tutores legales, se realizará preferentemente de manera online.

Educación Infantil *NOVEDAD*

Horarios de entrada

EI3 AÑOS 8:50 horas Salón de Actos Can Domenge

EI4 AÑOS 8:50 horas Salón de Actos Can Domenge

EI5 AÑOS 8:50 horas Salón de Actos Can Domenge

Horarios de salida

EI3 AÑOS 16:45 horas Salón de Actos Can Domenge

EI4 AÑOS 16:45 horas Salón de Actos Can Domenge

EI5 AÑOS 16:45 horas Salón de Actos Can Domenge

Educación Primaria *NOVEDAD*

Horarios de entrada

1º EP 8:45 horas parque infantil de la calle Jesús

2º EP 8:45 horas rampa pequeña de la calle Teseo Valentí

3º EP 8:45 horas entrada calle Alfredo Bonet

4º EP 8:45 horas entrada calle Alfredo Bonet

5º EP 7:55 y 8:45 horas entrada hall blanco calle Jesús

6º EP 7:55 y 8:45 horas entrada rampa grande calle San Juan de la Salle

Horarios de salida

- 1º EP 16:55 horas parque infantil de la calle Jesús
- 2º EP 16:50 horas rampa pequeña de la calle Teseo Valentí
- 3º EP 16:50 horas entrada calle Alfredo Bonet
- 4º EP 16:55 horas entrada calle Alfredo Bonet
- 5º EP 17:00 horas hall blanco calle Jesús
- 6º EP 17:05 horas rampa grande calle San Juan de la Salle

ESO **NOVEDAD**

Horarios de entrada

- 1º ESO 7:55, 8:50 y 15:10 horas entrada rampa grande calle San Juan de la Salle
- 2º ESO 7:55, 8:50 y 15:15 horas entrada rampa pequeña calle Teseo Valentí
- 3º ESO 7:50, 8:45 y 15:10 horas entrada rampa pequeña calle Teseo Valentí
- 4º ESO 7:50 horas entrada rampa grande calle San Juan de la Salle

Horarios de salida

- 1º ESO 13:05 y 17:05 horas rampa grande calle San Juan de la Salle
- 2º ESO 13:05 y 17:05 horas rampa pequeña calle Teseo Valentí
- 3º ESO 13:05 y 17:05 horas rampa grande calle San Juan de la Salle
- 4º ESO 15:05 horas rampa pequeña calle Teseo Valentí (los viernes salida a las 13:05h)

Bachiller **NOVEDAD**

Horarios de entrada

1º BACHILLER 7:45 horas entrada rampa pequeña calle Teseo Valentí

2º BACHILLER 7:45 horas entrada rampa grande calle San Juan de la Salle

Horarios de salida

1º BACHILLER 15:05 horas rampa grande calle San Juan de la Salle

2º BACHILLER 15:05 horas rampa grande calle San Juan de la Salle

Formación Profesional

Horarios de entrada

16:10 horas entrada rampa grande calle San Juan de la Salle

Horarios de salida

21:30 horas entrada rampa grande calle San Juan de la Salle

Patios en Educación Infantil:

- Se utilizarán los 3 patios disponibles y se realizarán las divisiones con señalización en color amarillo en el suelo para evitar que los “grupos burbuja” tengan contacto entre ellos.

Patios en Educación Primaria, ESO y Bachiller:

- Se utilizarán en 2 turnos diferentes los 5 patios disponibles del Centro.
- Los patios dispondrán de señalización en el suelo en color amarillo para evitar que los grupos clase tengan contacto entre ellos.
- En las salas de profesores, se mantendrá la distancia interpersonal de metro y medio. Se ha procedido a la apertura de una segunda aula de docentes para ampliar el espacio interpersonal.
- Los acontecimientos deportivos o celebraciones del Centro, seguirá las indicaciones de aforo máximo de las autoridades sanitarias.
- Las familias podrán acceder a las zonas exteriores del edificio escolar para facilitar entradas y salidas del alumnado menor de edad. La entrada al edificio se realizará únicamente en caso de necesidad.
- El Centro dispondrá de dos salas de aislamiento para el alumnado que presente síntomas compatibles con el COVID-19.
- Para facilitar el estudio de contactos, el Centro registrará diariamente la asistencia del alumnado al Centro con la plataforma ClickEdu.
- En los espacios de gimnasio y vestuarios, se establecerán las medidas de control para el aforo de los espacios.
- Los diferentes espacios del Centro dispondrán de papeleras con bolsa y preferiblemente con tapa y pedal.
- El alumnado que deba portar mascarilla, vendrá desde su casa con la protección puesta y portará en su mochila una mascarilla de recambio.
- El Centro facilitará a todo su personal el material de protección necesario (mascarillas, pantallas faciales y batas desechables).

1º) MEDIDAS ADICIONALES PARA EL ESCENARIO A (NIVEL ALERTA 0, 1 Y 2)

En este escenario, las clases son presenciales para todo el alumnado y se tomarán todas las medidas de prevención, contención e higiene que se han expuesto en el presente protocolo.

Este escenario es el que se plantea para el inicio de curso que será el viernes 10 de septiembre del 2021.

Los ratios en Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachiller y FP, se mantendrán los establecidos en estas etapas educativas (25-25-30-35-35).

En este escenario, el alumnado permanecerá la práctica totalidad de su jornada educativa en su aula y serán los docentes los que acudirán la clase. Se intentará realizar las mayores sesiones en exterior posibles tanto académicas como deportivas.

En la confección de los horarios se prevee evitar en la medida de lo posible el desplazamiento del alumnado.

Todos los desplazamientos por el Centro se realizarán siguiendo las marcas en el suelo de color amarillo y siempre por la derecha del pasillo.

2º) MEDIDAS ADICIONALES PARA EL ESCENARIO B (NIVEL ALERTA 3 Y 4)

En este escenario se mantendrá la presencialidad de Educación Infantil, Educación Primaria, 1º ESO, 2º ESO y 2º de Bachiller. **NOVEDAD**

En el resto de niveles educativos (desde 3º de ESO hasta 1º de Bachillerato y FP), se realizará una organización de las actividades educativas alternando modalidad presencial y a distancia en días alternos.

El alumnado que reste en el Centro, realizará los desplazamientos siguiendo las marcas en el suelo y siempre por la derecha del pasillo.

En materia del plan digital, éste sería el siguiente:

- El alumnado asistirá de manera alterna al Centro. Los días que no acuda al Centro, estará conectado toda la jornada lectiva desde su casa.
- La plataforma educativa que usará el Centro para la realización de la educación online será Microsoft Teams.

- El docente impartirá clase en directo desde el aula al grupo presente y a la vez se transmitirá la sesión lectiva de manera online, a través de Teams, al alumnado que estará en sus domicilios.
- El dispositivo que usaremos permite al docente escribir en la pizarra digital y a su vez ser proyectada en la pantalla física de la clase. El alumnado que esté en sus domicilios, previa autorización del docente, podrá realizar todas las preguntas que sean necesarias.
- Las plataformas para la evaluación serán Microsoft Forms y Moodle. El equipo docente intentará siempre que la situación sanitaria lo permita, realizar los exámenes de manera presencial en el Centro y se procederá a la desinfección del aula después de cada examen. Por ello, se realizarán 2 turnos de exámenes para que los alumnos/as no coincidan en el mismo momento en el Centro.
- El horario de las sesiones online será idéntico al horario lectivo de las sesiones presenciales.
- Se pasará lista del alumnado presente en cada sesión. En caso de incomparecencia, tanto física o digital, la familia será informada por correo electrónico (mail de ClickEdu).
- La coordinación de las clases se realizarán a través del PAT (Plan de Acción Tutorial) y de los Jefes de Departamento.
- Cada departamento educativo transmitirá al alumnado el sistema y periodicidad de las tareas y corrección de las mismas. Por norma general, las tareas deberán realizarse entre las 24 y 48 horas, una vez enviadas al alumnado.
- Cada docente transmitirá al alumnado el sistema de evaluación y calificación en cada asignatura.

PROTOCOLO DE COCINA Y COMEDOR

RECEPCIÓN DE MERCANCIAS

En el Centro Luis Vives de Calle Jesús se realizarán todas las entregas de productos frescos y se realizarán las cocciones de los alimentos en la cocina central autorizada por la Consellería de Sanidad.

En el Centro de Can Domenge no se realizará recepción de mercancías excepto los productos de limpieza y Epis (mascarillas, guantes, geles hidroalcohólicos, etc).

Se recibirá la comida que llega desde la cocina del Colegio Luis Vives (calle San Juan de la Salle nº 5, Palma) en contenedores apropiados para mantener las temperaturas correctas, siempre en envases alimentarios correctamente desinfectados.

Una vez recepcionada la comida en el comedor de Can Domenge, se mantendrá en los armarios calientes (para los platos calientes) o en los armarios refrigerados (para los platos fríos). Se realizará mediciones de las temperaturas de los productos.

COCINA

La cocina se limpiará y desinfectará diariamente con los productos adecuados para la correcta desinfección (productos autorizados por Sanidad).

Todos los utensilios empleados en el servicio serán desinfectados y secados diariamente o después de su uso.

Todo el equipamiento de cocina se limpiará y desinfectará diariamente.

Siempre tendrán a disposición jabón para las manos y papel de un solo uso para secar las manos, además de gel hidroalcohólico.

Cada día se ventilarán toda la zona de cocina y plongue.

Todos los utensilios empleados en los comedores (platos, vasos, cubiertos) serán lavados en los respectivos lavavajillas asegurando que la temperatura de aclarado llegue a 85°C y se realizarán diariamente registros de ello.

DISPOSICIÓN COMENSALES EN EL COMEDOR

El Centro dispone de 3 comedores (2 en el Edificio Luis Vives y 1 en el Edificio Luis Vives Can Domenge) y entrarán todos operativos el día 10 de septiembre.

El comedor se ha habilitado de forma que se realicen turnos para tener el aforo controlado.

Los turnos de comedor del Colegio Luis Vives (calle Jesús) serán los siguientes: 12:55 pm, 13:25 pm, 13:55 pm, 14:25 pm, 14:55 pm y 15:25 pm.

Los turnos de comedor de Can Domenge serán los siguientes: 12:15 pm, 12:45 pm y 13:05 pm.

Los comensales llegarán al comedor junto con su tutor/a respetando las señalizaciones indicadas desde su aula.

Las docentes y el personal del comedor velarán para que los alumnos/as mantengan las distancias de seguridad, permanezcan sentados en los sitios designados durante la comida y no compartan utensilios o comida.

En el Edificio Luis Vives, cada grupo de alumnos/as tendrá su mesa desinfectada y separada de las otras 2 metros. Una vez acabado el turno, se procederá a la desinfección de la mesa.

En el Edificio Can Domenge, el tutor/a dispondrá de su mesa para ese grupo de niños/as; la mesa no será ocupada por otro grupo diferente durante todo el servicio del comedor con el fin de evitar contagios. La distancia entre las mesas debe ser de como mínimo 2 metros.

Al finalizar todos los turnos se realizará la limpieza y desinfección de todo el comedor, mesas, sillas, etc.

Todas las ventanas deberán permanecer abiertas para garantizar la ventilación cruzada.

LLEGADA AL COMEDOR

Los comensales llegarán al comedor junto con su tutor/a o monitor/a respetando las señalizaciones indicadas desde su aula.

Antes de la llegada al comedor, se lavarán las manos.

Con anterioridad a la entrada al comedor, se realizará una toma de temperatura y se controlará que el alumno/a no supere 37,5°C.

SERVICIO DEL COMEDOR

En el Edificio Luis Vives de calle San Juan de la Salle, el equipo de comedor servirá de manera individualizada en platos a los alumnos/as que circularán por el service con su bandeja.

En el Edificio Luis Vives Can Domenge mesas estarán montadas antes de la llegada de los niños/as por los camareros/as; platos, cubiertos, agua y pan.

El comedor dispondrá de papeleras de accionamiento con pedal y tapa para recoger cualquier residuo en el momento de la comida.

Al finalizar la comida se llevarán todos los utensilios empleados a un carro colocado en el comedor para que posteriormente se lleve a la zona de plonge para el correcto lavado y desinfección de dichos utensilios.

El personal no podrá llevar dentro del comedor pulseras, relojes o anillos. El pelo deberá estar en todo momento recogido.

PROTOCOLO DE PERSONAL DOCENTE, COCINA Y COMEDOR

El Centro dispone de gel hidroalcohólicos y todo el personal dispone de material de protección individual.

Todo el personal deberá tomarse la temperatura a la llegada de su puesto de trabajo. Si presenta una temperatura superior a 37,5°C deberá volver a su domicilio.

A la llegada al Centro deberá cambiarse en los vestuarios (para el personal de cocina) su ropa por el uniforme de trabajo.

Al final de la jornada laboral se lavará su ropa a una temperatura de 60°C.

El personal docente llevará las protecciones necesarias para garantizar su seguridad y en la medida de lo posible, se respetará la distancia de seguridad de metro y medio.

El personal de cocina llevará siempre guantes y mascarilla, siguiendo los protocolos correctos de uso de guantes y mascarilla.

Las monitores/as del comedor se colocarán el delantal asignado para el servicio del comedor.

Todas las tutores/as del comedor harán uso de las mascarillas.

Se deberá mantener una adecuada higiene, lavado frecuente de las manos.

El uso de guantes será solo en casos de manipulación de alimentos y tareas de limpieza.

El personal (monitores/as, auxiliar) empleará los guantes desechables cuando deba haber contacto con fluidos corporales (cambio de pañales, limpieza de vómitos, etc.)

La higiene de las manos se realizará como mínimo, en las siguientes situaciones:

- Al empezar y finalizar la jornada laboral
- Después de ir al lavabo
- Después de toser, estornudar o sonarse la nariz
- Antes y después del patio
- Antes y después de comer
- Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas
- Después de retirarse los guantes, si se emplean
- Antes y después de ponerse o retirarse la mascarilla
- Siempre que las manos estén sucias
- Después de usar o compartir espacio múltiples o equipos
- Siempre que se reciban documentos, paquetes o mercancías del exterior.

PROTOCOLO DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS ALUMNOS/AS

Los padres/madres harán entrega de los alumnos/as con mascarilla en los accesos del salón de actos (Calle Can Domenge nº 1) y guardando la distancia de seguridad de 1,5 metros en la calle.

Los padres/madres harán entrega de los alumnos/as con mascarilla en cualquiera de los 6 accesos al Edificio Luis Vives ubicado el san juan de la salle nº 5 y guardando la distancia de seguridad de 1,5 metros en la calle.

Se tomará la temperatura en la entrada del edificio a los alumnos/as. Si un alumno/a tiene una temperatura superior a 37,5 Cº, no podrá acceder al edificio y deberá marcharse con su padre/madre o persona que le acompaña.

Los alumnos/as se colocarán por grupos de clase y no podrán mezclarse con otros grupos.

Una vez finalizada la entrada los tutores/as acompañarán a los alumnos/as a sus respectivas aulas.

Los tutores/as se desplazarán a sus aulas usando la parte derecha de los pasillos y siguiendo las flexas amarillas marcadas en los suelos.

La distancia de seguridad en todo el recinto será de 1,5 metros.

PROTOCOLO DE PERSONAL DOCENTE EN EL AULA

Cada aula contará como mínimo con 1 o 2 tutores.

El grupo máximo por aula será el designado por la Consellería de Educación.

Cada grupo se le asignará 1 baño el cual será limpiado 3 veces al día como mínimo.

Los tutores/as serán los responsables de los alumnos/as y queda prohibido que los alumnos/as de otros grupos se mezclen con los del grupo clase.

Los tutores/as vigilarán a sus alumnos/as en clase, patios y comedor.

Los tutores/as vigilarán la limpieza de manos y caras. Podrán enviar a los alumnos/as a los baños para su limpieza o usar los productos que el Centro proporcione a cada aula para la higiene de los alumnos/as y docentes.

Cada aula estará lo máximo ventilada posible y cada vez que acudan al comedor o al patio, los tutores/as dejarán ventanas y puertas abiertas para una mejor ventilación cruzada.

PROTOCOLO DE PERSONAL EN LOS PATIOS

A los tutores/as se les asignará un patio y unas horas concretas para su uso.

Se desplazarán por el Centro usando siempre la parte derecha de los pasillos los cuales están marcados con flechas adhesivas de color amarillo en el suelo.

No podrán tener contacto alumnos/as de un aula con las otras aulas.

Podrán organizar juegos o actividades al aire libre.

Apropa (Ctrl+0)



CONSELLERIA
EDUCACIÓ, UNIVERSITAT
I RECERCA



CONSELLERIA
SALUT I CONSUM

Com rentar-se les mans per protegir-se i protegir els altres

Amb solució hidroalcohòlica o amb aigua i sabó.

<p>Aplicau-vos solució hidroalcohòlica a les mans.</p>  <p style="text-align: center;">20-30 segons</p>	<p>Mulleu-vos les mans i aplicau-vos-hi sabó.</p>  <p style="text-align: center;">40-60 segons</p>	<p>Per què? La correcta higiene de les mans és una mesura essencial per a la prevenció de totes les infeccions, també les provocades pel nou coronavirus.</p>
<p>Fregau un palmell amb l'altre.</p> 	<p>Fregau el palmell de la mà dreta sobre el dors de l'esquerra i viceversa.</p> 	<p>Fregau un palmell amb l'altre amb els dits entrelaçats.</p> 
<p>Fregau el dors dels dits contra el palmell oposat amb els dits travats.</p> 	<p>Fregau per rotació els dits de la mà esquerra tancada al voltant del dit polze dret i viceversa.</p> 	<p>Fregau per rotació les puntes juntes contra el palmell de la mà contrària o viceversa.</p> 
<p>Si heu utilitzat solució hidroalcohòlica eixugau-vos les mans «a l'aire».</p> 	<p>Si heu utilitzat sabó eixugau-vos les mans amb una tovallola de paper.</p> 	<p>Quan? Després d'esternudar o sonar-se el nas, després del contacte amb algú que esternuda o tus, després d'emprar el bany, el transport públic o de tocar superfícies brutes, i abans de dinar.</p>

¿Cómo ponerse los guantes y cómo comportarse?

Los guantes son de un solo uso para cada persona, no se pueden reutilizar.

Antes de ponerse los guantes hay que quitarse sortijas, pulseras, relojes y otros elementos que los puedan agujerear o rasgar.

También es muy importante lavarse bien las manos, preferiblemente con agua y jabón o, si no es posible, con solución hidroalcohólica durante 40 o 60 segundos.

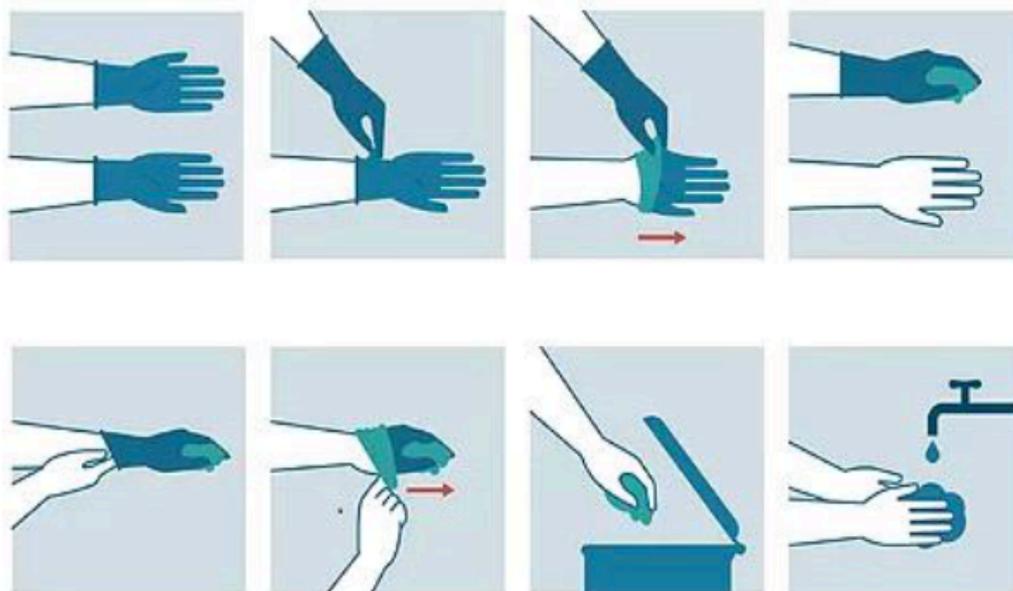
Se debe comprobar que los guantes estén en buen estado.

Mientras se lleven los guantes, no se puede tocar la piel, especialmente la cara. Tampoco se pueden hacer acciones como comer o beber.

¿Cómo quitarse los guantes?

Para quitarse los guantes de manera correcta se aconseja:

- Pellizcar ligeramente la parte inferior del guante
- Desplazarlo hacia el exterior
- Retirar el guante sin tocar su interior
- Recogerlo con la mano protegida
- Introducir dos dedos en el interior del guante que todavía está puesto
- Retirarlo, girarlo del revés tocando sólo la parte interna
- Tirarlos a la papelera con tapa y luego lavarse las manos. No deben dejarse nunca encima de la mesa u otras superficies.



Mascarillas

Según la Orden SND/422/2020, de 19 de mayo, por la que se regulan las condiciones para el uso obligatorio de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE, núm. 140 de 20 de mayo), es obligatorio el uso de cualquier tipo de mascarillas, preferentemente higiénicas y quirúrgicas, que cubran la nariz y la boca en espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos dos metros.

Tipo de mascarillas: quirúrgicas e higiénicas, a poder ser reutilizables.

¿Cómo ponerse la mascarilla?

Antes de empezar es muy importante lavarse bien las manos con agua y jabón durante 40 o 60 segundos, o con solución hidroalcohólica.

Se debe coger la mascarilla y comprobar que está en buenas condiciones de uso.

Se debe asegurar que la banda correcta de la mascarilla queda hacia fuera. Hay que cubrirse la boca y la nariz; es importante que no quede ningún hueco entre la cara y la mascarilla. Se debe ajustar con las cintas a las orejas, o detrás de la cabeza. Hay que ajustar la varilla de encima de la nariz para garantizar un buen ajustamiento encima de la nariz y verificar que cubre la nariz y la boca correctamente.

Durante su uso, se debe intentar no tocarla. En caso de hacerlo, vuelve a ser necesario lavarse las manos inmediatamente. Las mascarillas se deben cambiar por otras nuevas cuando quedan mojadas por su uso.



¿Cómo quitarse mascarilla?

Para quitarse la mascarilla hay que lavarse previamente las manos. Es muy importante quitársela desde atrás hacia adelante aguantando las cintas, nunca desde la parte delantera de la mascarilla. Después se debe depositar en una papelera con tapa de residuos domésticos; no se debe dejar encima de las superficies de trabajo.

Después de quitarse la mascarilla se deben volver a lavar las manos con agua y jabón.



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE LA DETECCIÓN DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19 ENTRE EL ALUMNADO DEL CENTRO

Los síntomas más comunes del COVID-19 son: fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos hay una disminución del gusto, del olfato, dolor de cuello, temblores, dolor de cabeza, debilidad en general, diarrea y vómitos.

Si un alumno/a presenta síntomas de los anteriormente citados, el procedimiento será el siguiente:

- Se le pondrá una mascarilla quirúrgica si tiene más de tres años. El tutor o profesor se pondrá otra mascarilla quirúrgica y ambos se lavarán las manos.
- El alumno/a será acompañado a la sala de aislamiento. El alumno/a estará en todo momento acompañado y se guardará una distancia de seguridad entre ambas personas. El adulto portará además una pantalla facial y una bata desechable.
- En el caso de que el alumno/a presente síntomas compatibles con falta de aire o síntomas de similar gravedad, se llamará al 061 y se seguirán las instrucciones que marquen los sanitarios.
- Se llamará al padre, madre o tutor legal para que recojan al alumno/a y posteriormente, los familiares se pondrán en contacto con el Centro de salud de referencia para el alumno/a. El traslado del alumno/a a su domicilio no se realizará en transporte público.
- Las autoridades sanitarias decidirán si se realiza o no la prueba PCR.
- Si el resultado de la prueba PCR es negativo, el alumno/a podrá regresar al Centro educativo, una vez autorizado por las autoridades sanitarias.
- Si el resultado de la prueba PCR es positivo, el alumno/a quedará en aislamiento domiciliario y serán las autoridades sanitarias quienes darán el alta. El Centro facilitará a dichas autoridades el listado de contactos estrechos.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN POSITIVO POR COVID-19 ENTRE EL ALUMNADO DEL CENTRO

En el caso de un positivo en el aula, se deberá realizar un análisis de los posibles contactos estrechos. Definición de contacto estrecho de un caso positivo por Covid-19:

- En Educación Infantil y en Educación Primaria, será contacto estrecho todo los alumnos/as que forman parte del grupo estable de convivencia (GEC).
NOVEDAD
- En ESO, Bachiller y Fp, el contacto estrecho serán aquellas personas que hayan estado a menos de 2 metros de distancia durante más de 15 minutos y sin mascarilla con la persona positiva.
- Los convivientes del caso positivo se considerarán todos contactos estrechos.

Los alumnos/as o personal del Centro que sí sean contacto estrecho, estarán en aislamiento domiciliario durante 10 días y serán las autoridades sanitarias las encargadas de dar el alta. En el caso de que tengan la pauta de vacunación completa o hayan tenido la infección Sars-Cov-2 con PCR positiva en los últimos 180 días, estas personas no deberán guardar cuarentena domiciliaria. **NOVEDAD**

El periodo a analizar de los contactos estrechos de un caso positivo será dos días desde el inicio de los síntomas hasta que el caso está aislado. En el caso de asintomáticos confirmados por PCR, el análisis de los contactos se realizará en los dos días anteriores a la fecha del diagnóstico.

En el caso de un positivo confirmado en Educación Primaria, toda la clase se someterá a una PCR. Una vez realizada dicha prueba, si hay un nuevo caso positivo, es decir, un total de dos casos positivos en la clase, todo el grupo realizará una cuarentena domiciliaria obligatoria de 10 días. Las autoridades sanitarias serán las encargadas de dar de alta a dicho grupo cuarentenado. **NOVEDAD**

En las etapas de ESO, Bachiller y FP, los grupos con tres o más positivos por Covid realizarán una cuarentena domiciliaria obligatoria de 10 días salvo los alumnos/as que tengan la pauta de vacunación completa. Este alumnado sí podrá acudir al Centro y continuar sus sesiones lectivas con normalidad. **NOVEDAD**

SALA DE AISLAMIENTO

El Colegio dispondrá de dos salas de aislamiento para su utilización en el caso de sospecha.

Dichas salas tendrán la distancia necesaria y los elementos de seguridad necesarios tanto para el alumno/a como para el docente.

Las salas estarán marcadas con los siguientes pictogramas:

